

DESCRIPCIÓN - Reserva Marina Isla de La Graciosa e Islotes del Norte de Lanzarote

La Reserva Marina de la Isla Graciosa se crea a iniciativa del sector pesquero, respaldada por los estudios del Instituto Español de Oceanografía y la Universidad de La Laguna.

Tiene forma rectangular y una superficie de 70.700 ha, un 40% aproximado de la cual se encuentra en aguas exteriores y el 60% restante en aguas interiores.

Su gestión se comparte entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias.

Con esta Reserva se prolonga al medio marino la protección ya existente en el terrestre (Parque Natural del Archipiélago de Chinijo), localizado en su totalidad en aguas interiores.

Características

El entorno marino de la Isla Graciosa, la más oriental del archipiélago, está influenciada por el afloramiento de aguas frías y ricas producido en la cercana costa africana y responsable en gran medida de las riquezas pesqueras de la zona, junto con la extensa plataforma continental que hace que los fondos sean poco profundos y por tanto bastantes iluminados.

Abundan las especies vegetales que forman praderas llamadas localmente sebadales (*Cymodocea nodosa*).

Las aguas son ricas en especies de interés pesquero como demuestra las variadas modalidades de pescas artesanales.

Zonificación y usos

El área comprendida en un círculo de una milla de radio centrado en el Roque del Este, constituye la reserva integral.

Por fuera de ese área se autorizan las pescas profesionales con aparejos de anzuelo y artes tradicionales dirigidos a la salema y a las especies pelágicas migratorias. El buceo autónomo se puede practicar previa autorización así como las pescas deportivas (curricán, caña y/o cordel) más allá de las dos millas del contorno de la reserva integral y a 500 metros de la bajamar del Roque Oeste y Montaña Clara, para el caso de la caña y/o cordel.

Gestión y medios

En 1997 se puso en marcha la Comisión Conjunta de las Administraciones Pesqueras, que constituye el marco en el que se desenvuelve la gestión conjunta relativa a la Reserva Marina.

La Secretaría General de Pesca Marítima ha comprado el barco "Ignacio Aldecoa", de 12,5 metros de eslora y 40.000.000 de pesetas, como apoyo al servicio de mantenimiento de la reserva marina, iniciado en 1998 y compartido con la Viceconsejería de Pesca del Gobierno Canario.

A partir del segundo semestre de 2001 la reserva marina cuenta con un guía monitor en el Centro de Recepción de visitantes, cuyo gasto es compartido por la Secretaría General de Pesca Marítima y la Comunidad Autónoma de Canarias.

Se han editado carteles, trípticos divulgativos y un vídeo, e instalado unas vallas informativas. Además se ha editado una guía (la nº 1) sobre La Graciosa y sus habitantes.